

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

1	NÚMERO DE ACTA	14
----------	-----------------------	----

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de marzo de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 correlativo N° 031-2022-SUTRAN/05.1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-SUTRAN/05.1-PRIMERA CONVOCATORIA derivada de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2022-SUTRAN/05.1-2 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LIMA – CALLAO", a fin de admitir, evaluar y calificar las ofertas.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Clever Mael Huere Cordova	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento (UA)
		Suplente			
Primer Miembro	Yola Cuenca Pérez	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento (UA)
		Suplente			
Segundo Miembro	Henkel Canelo Loja	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Articulación Territorial (GAT)
		Suplente			

4 DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido, publicado en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20127765279	COESTI S.A.	2023-03-20 14:19:11.0	Válido
2	20511995028	TERPEL PERU S.A.C.	2023-03-20 13:37:44.0	Válido
3	20524279160	SERVOŠA COMBUSTIBLES S.A.C.	2023-03-20 10:49:53.0	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y hora establecida en el cronograma, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica, a través del SEACE.

Nro.	RUC	Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Forma de Presentación
1	20511995028	TERPEL PERU S.A.C.	27/03/2023	18:40:36	Electrónico
2	20127765279	COESTI S.A.	27/03/2023	23:27:11	Electrónico

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

De la revisión de la documentación de las ofertas, fueron admitidas de acuerdo con el detalle que se muestra en el ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, que forma parte de la presente acta.

8 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la evaluación de las ofertas, el resultado se muestra en el ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.

9 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Finalmente, de conformidad con el artículo 75¹ del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a calificar la oferta del único postor admitido, verificando que cumplan con los requisitos de

¹ Artículo 75. Calificación, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

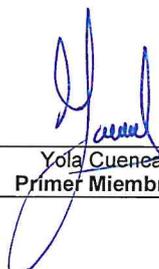
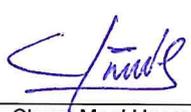
(...)

calificación establecido en las bases integradas, se detalla los resultados en el ANEXOS N° 03- CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.

10 ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado que consta en los ANEXOS N° 01, 02 y 03, que forman parte de la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

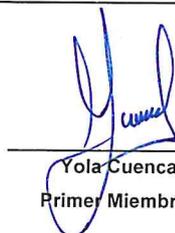
		
Yola Cuenca Pérez Primer Miembro Titular	Clever Mael Huere Cordova Presidente Titular	Henkel Canelo Loja Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-SUTRAN/05.1 DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2022-SUTRAN/05.1 - PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LIMA – CALLAO"

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	POSTORES			
	TERPEL PERU S.A.C.		COESTI S.A.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Pag. 1 de la Oferta	No cumple	Pag. 3 de la Oferta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)	Cumple	Pag. 8 al 13 e la oferta, presenta copia del Certificado de vigencia, en este consta registrado el nombramiento de Rene Jorge Rabines Fernandini en el cargo de Apoderado Tipo G1.	Cumple	Pag. 4 al 7 e la oferta, presenta copia del Certificado de vigencia, en este consta registrado el nombramiento de Abraham Hugo Calderon Mavila en el cargo de Gerente General.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Pag. 2 de la Oferta	No cumple	Pag. 8 de la Oferta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Pag. 3 de la Oferta	No cumple	Pag. 9 de la Oferta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Pag. 4 de la Oferta	No cumple	No presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde		No corresponde	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple	Anexo N° 06 en el pag. 5 de la oferta.	No cumple	Anexo N° 06 en el pag. 13 de la oferta.
OBSERVACIÓN:		----	- El nombre de la persona que firma la oferta difiere del que indica la vigencia poder. - Solo propone una estación de servicio, por lo que no cumple con el numeral 6.1.1. de las especificaciones técnicas. - No presenta el Anexo 04 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. -El Anexo 6 PRECIO DE LA OFERTA, fue alterado, en la cual no indica la moneda del precio de su oferta; asimismo, incluye lo siguiente: -VALIDEZ DE LA OFERTA: Hasta la adjudicación de la Buena Pro y/o firma De contrato. Cabe precisar que, no corresponde la subsanación de la oferta.	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA:				
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-	-	-	-
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	-	-	-	-
RESULTADO	ADMITIDA		NO ADMITIDA	


 Yola Cuenca Pérez
 Primer Miembro Titular


 Clever Maef Huere Cordova
 Presidente Titular


 Henkel Canelo Loja
 Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-SUTRAN/05.1 DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2022-SUTRAN/05.1 - PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD DESCENTRALADA DE LIMA - CALLAO"

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTORES		DETALLE Monto Ofertado en Soles (S/)	PUNTAJE PUNTAJE	Bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa según Anexo N° 9	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
A. PRECIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	N° Razón Social						
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p> i = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>	100	1	444,312.00	100.00	0.00	100.00	1	-

Yola Cuénca Pérez
Primer Miembro Titular

Clever Mael Huere Cordova
Presidente Titular

Henkel Canelo Loja
Segundo Miembro Titular

*ANEXO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-SUTRAN/05.1 DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2022-SUTRAN/05.1 - PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LIMA – CALLAO"

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TERPEL PERU S.A.C.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
<p>A. CAPACIDAD LEGAL</p> <p>HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, del combustible Diésel B5 S50.</p> <p>Acreditación: Copia Simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191- 2011/OS-CD y sus modificatorias, del combustible Diesel B5 S50.</p> <p>Este documento debe presentar para cada lugar de entrega que indica el numeral 6.1.1. de las especificaciones técnicas.</p> <p>(...)</p>	CUMPLE	<p>Presenta ficha de registro de hidrocarburos:</p> <p>14645-056-200519 - EE.SS. en distrito de Jesus María.</p> <p>88439-107-150318 - EE.SS. En el distrito de Los Olivos.</p>
RESULTADO	OFERTA CALIFICADA	
OBSERVACIONES	-----	



 Yola Cuenca Pérez
 Primer Miembro Titular



 Clever Mael Huere Cordova
 Presidente Titular



 Henkel Canelo Loja
 Segundo Miembro Titular